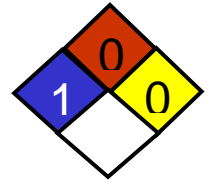


HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES



SECCIÓN 1. PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PRODUCTO: SELLO PARA PINTORES, SELLO PARA BAÑOS Y COCINAS, SELLO PARA PUERTAS Y VENTANAS, SELLO PARA CONCRETO, SELLO GOTERAS Y TECHOS, SELLO DE POLIURETANO ULTRAFLEXIBLE.

NOMBRE QUIMICO: Material Orgánico a base de Carbonato de calcio, resinas y aditivos

SINÓNIMOS: masilla acrílica, sellador acrílico.

FABRICANTE: SUMICOL S.A.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

- **Inhalación:** Una inhalación prolongada y repetida de este material podría causar irritación de nariz y garganta.
- **Ingestión:** Si se ingiere accidentalmente podría provocar náuseas.
- **Piel:** Puede causar resequedad en la piel. si entra en contacto con heridas abiertas podría generar inflamación o infección.
- **Ojos:** Puede causar irritación, lagrimeo excesivo y ardor. Se debe evitar el uso de lentes de contacto durante la manipulación del producto.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Biocida	0.1 - 0.4%
---------	------------

Los demás componentes no son considerados peligrosos para la salud.

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

- **Inhalación:** Desplazar la víctima hacia un lugar donde haya aire fresco. Proveer atención médica si es necesario.

- Ingestión: No provocar vómito. Enjuagar inmediatamente la boca, y dar de beber abundante agua. Consultar con el médico.
- Piel: Lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.
- Ojos: Lavar con abundante agua durante 10 minutos manteniendo el párpado abierto. Proveer atención médica si es necesario.

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

- No Inflamable.
- No Explosivo.
- No combustible.
- En caso de incendio en el entorno están permitidos todos los agentes extintores.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evitar que el producto ingrese a cursos de agua, alcantarillas y desagües.

- Si el producto no está contaminado se puede recoger con pala, espátula y reutilizar.
- Si está contaminado recoger de la siguiente forma:
 - Recoger en bolsa plástica; la disposición final de estos residuos debe realizarse en escombrera oficial
 - Después de recoger el material, lavar con abundante agua.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: El producto debe manipularse de acuerdo a las instrucciones consignadas aquí y en la ficha técnica.

Almacenamiento: En zonas con buena ventilación, bajo techo, en un lugar seco y no debe tener contacto directo con el piso, ni con los rayos del sol, porque esto podría alterar el producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

a. LÍMITES PERMISIBLES:

Los valores límites permisibles según ACGIH¹, adoptados por la legislación Colombiana en la Resolución 2400 de 1979 artículo 154 del Ministerio del Trabajo), son:

COMPONENTES RIESGOSOS	LIMITE

Estos límites están dados para una jornada laboral de 40 horas semanales.

b. PROTECCIÓN PERSONAL:

- Respiratoria: No requerida.
- Piel: Se debe usar guantes de caucho, nitrilo látex
- Ojos: Se recomienda el uso de gafas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	Pasta Cremosa de color blanco
Punto de Ebullición	No aplica
Punto de Fusión	No aplica
Presión de Vapor	No aplica
Rata de evaporación	No aplica
Solubilidad en Agua	Soluble
Porcentaje de Volatilidad	No hay información disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.
- Incompatibilidad: No conocida.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- Efectos Agudos: Irritación ocular y resequedad en la piel.
- Efectos Crónicos: Puede causar, dermatitis de contacto y conjuntivitis.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Suelo: El envase del producto es un residuo reciclable, para esto retire completamente el producto, lavar con desinfectante y abundante agua.
- Aire: No aplica
- Agua:
 - Evite que el producto sea vertido por el alcantarillado o fuentes de agua.
 - Si la sustancia va hacer manipulada cerca de alcantarillados estos se deben proveer de cajas sedimentadoras.
 - En caso de existir derrame al alcantarillado realice una limpieza de éste y termine de eliminar los residuos con abundante agua.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

La disposición final de los residuos que se generen del producto debe realizarse en escombrera oficial.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-ensasar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Resolución 2400 de mayo de 1979, Artículo 392.
- Decreto 1832 de agosto de 1994, Artículo 37.

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL